

PUBLICA CLASIFICADA

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 1 de 23
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 8
		Fecha de emisión: 2021-01-29

Acta N°.	2023339009697253	Fecha	Bogotá, 27 de Abril de 2023
		Lugar	SALA DE JUNTAS DISAN EJC
Asunto	ENCUENTRO VIRTUAL VEEDURIAS, ASOCIACIONES Y USUARIOS A NIVEL NACIONAL EJC		
Hora inicio	8:00 horas	Hora finalización	13:30 horas
Participantes	PRESENCIAL		
	BG. EDILBERTO CORTÉS MONCADA - DIRECTOR SANIDAD EJC CR. ZULMA GUZMAN - OFICIAL GESTION SERVICIOS DE SALUD DISAN EJC MY. MONICA SUAREZ – OFICIAL SERVICIOS ASISTENCIALES DISAN EJC MY. FREDDY BERMOT – PLANEACION PRESUPUESTAL DISAN EJC MY. RONALD VIDES– OFICIAL FARMACEUTICOS DISAN EJC MY. EDWARD JIMENEZ – OFICIAL JURIDICA DISAN EJC MY. CARLOS REY – OFICIAL INFRAESTRUCTURA DISAN EJC ST. KAREN BAUTISTA - OFICIAL HUMANIZACION DEL SERVICIO DISAN EJC SM. JESUS ALBERTO ORTIZ – SM DIRECCION DISAN EJC SMSM. ALLISON RAMIREZ ORTEGON – TRABAJADORA SOCIAL ATEUS DISAN EJC SMSM. CLARA PATRICIA MEDINA – RUTA DISCAPACIDAD DISAN EJC		
	VIRTUAL		
	TC. MAGDA CAROLINA OLIVEROS – DIRECTORA REGIONAL 01 TC. JORGE BECERRA VALDERRAMA - DIRECTOR REGIONAL 02 TC. MARIA CLEMENCIA GUTIERREZ - DIRECTORA REGIONAL 03 CR. JOSE BENEDICTO SOLANO VARGAS - DIRECTOR REGIONAL 04 CR. NIDYA PATRICIA PINEDA LOPEZ - DIRECTORA REGIONAL 05 TC. LINA MARIA GUTIERREZ - DIRECTORA REGIONAL 06 TC. JULIO CESAR RAMIREZ NIETO - DIRECTOR REGIONAL 07 TC. DIEGO MAURICIO RODRIGUEZ - DIRECTOR REGIONAL 08 TC. TERESA LILIANA LEYVA QUINTERO - DIRECTORA REGIONAL 09 TC. ANDREA LORENA PONTIERS - DIRECTORA REGIONAL 10 TC. SANDRA MARCELA FONSECA - DIRECTORA REGIONAL 11 MY. TATIANA BOHORQUEZ – DIRECTORA REGIONAL 12 REPRESENTANTES VEEDURÍAS NIVEL NACIONAL Y TRABAJADORAS SOCIALES DE ATENCIÓN AL USUARIO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR.		

Orden del día:

1. Llamado de asistencia a las Regionales
2. Saludo y palabras del Director de Sanidad
3. Lecturas normas del encuentro de participación social
4. Inicio de la presentación agenda:
 - Lectura del acta 24 de febrero de 2023
 - Seguimiento a compromisos dependencias DISAN EJC
 - Planeación DISAN EJC
 - Gestión Servicios Salud DISAN EJC

PUBLICA CLASIFICADA

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 2 de 23
			Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
			Versión: 8
			Fecha de emisión: 2021-01-29

- Medicina Laboral DISAN EJC
 - Jurídica DISAN EJC
 - Farmacéuticos DISAN EJC
 - Seguimiento compromisos por Regional
5. Bloque de preguntas representantes de veedurías, asociaciones y usuarios
 6. Compromisos
 7. Cierre del Evento

Desarrollo:

Se realiza encuentro presencial y virtual a través del link <https://us.bbcollab.com/guest/f9e0e27cb6d24abebbbf0339751a1159> con las asociaciones, veedurías y usuarios a nivel nacional, contando con la asistencia del Director de la Dirección de Sanidad, los directores de regionales, jefes de área de la Dirección de Sanidad Ejército y trabajadoras sociales del área de atención al usuario con el fin de generar espacios de participación y comunicación en cumplimiento a lo establecido del acuerdo 075 del 2020, para el mejoramiento continuo de la prestación de los servicios de salud. De esta manera, se da inicio al encuentro, donde el Director de Sanidad EJC da desarrollo a los siguientes puntos:

1. SALUDO Y PALABRAS DEL DIRECTOR DE SANIDAD



2. LECTURAS NORMAS DEL ENCUENTRO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL:

- La reunión inicia a la hora acordada.
- Una vez finalizada la presentación, se dará la palabra a los representantes previa inscripción realizada, por regional, con un tiempo máximo de 3 minutos tiempo después del cual se extiende solo 1 minuto adicional.
- Cada regional mediante su gestora de atención al usuario debe subir al aplicativo de DIGSA los compromisos derivados de las inquietudes planteadas por los representantes de veedurías y asociaciones de la regional y enviar el número de consecutivo con el quedo radicada la PQRSR en el aplicativo de DIGSA dos días hábiles después del encuentro allison.ramirezortegon@buzonejercito.mil.co

PUBLICA CLASIFICADA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL**

**ACTA DE
REUNIÓN**

Pág. 3 de 23
Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
Versión: 8
Fecha de emisión: 2021-01-29

- Al final del encuentro cada trabajadora social a nivel regional deberá elaborar un acta de la reunión e incluirá los compromisos los cuales deben ser resueltos y enviados al correo allison.ramirezortegon@buzonejercito.mil.co
- Se interrumpirá a quien no guarde el respeto por la Institución, funcionarios o en contra de alguna veeduría, asociación y/o usuario que emplee un lenguaje soez, inadecuado o que exceda el tiempo establecido de 3 minutos o se desvíe de los temas a tratar o use dicho espacio para otros fines diferente a la prestación de servicios en salud.
- La Dirección de Sanidad elaborará un acta general, sin embargo, cada regional deberá elaborar su acta con los compromisos de su región la cual debe enviarse a DISAN firmada y registrada dos días después del Encuentro.

3. LECTURA DEL ACTA 24 DE FEBRERO DE 2023: Se realiza la lectura del acta No. 00185227 del encuentro realizado el 24 de febrero de 2023, donde se establecieron compromisos a nivel DISAN y por Regional a nivel Nacional con los veedores, asociaciones y usuarios participantes.

4. SEGUIMIENTO A COMPROMISOS DEPENDENCIAS DISAN EJC: Los jefes de las dependencias de la Dirección de Sanidad presentan el cumplimiento a los compromisos en lo transcurrido del año 2023 así:

- **PLANEACION DISAN EJC**



EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

RECURSO DE INVERSION DISAN 2023

REGIONAL	UNIDAD ORDENADORA DEL GASTO	INFRAESTRUCTURA	ATEU	EQUIPO B/I	AMBULANCIAS
REGIONAL 1	BAS 02	N/A	\$ 126.000.000,00		
REGIONAL 2	DMBUG	N/A	\$ 168.000.000,00		
REGIONAL 3	DMKAL	N/A	\$ 168.000.000,00		
REGIONAL 4	DMORI	\$ 700.000.000,00	\$ 42.000.000,00		
REGIONAL 5	CENAC IBAGUE	N/A	\$ 84.000.000,00		
REGIONAL 6	CENAC FLORENCIA	\$ 300.000.000,00	\$ 42.000.000,00		
REGIONAL 7	DMMED	N/A	\$ 168.000.000,00		
REGIONAL 8	CENAC YOPAL	\$ 300.000.000,00	\$ 84.000.000,00		
REGIONAL 9	DMSOC	\$ 850.000.000,00	\$ 126.000.000,00		\$ 630.000.000,00
REGIONAL 10	DMTOL	\$ 350.000.000,00	\$ 84.000.000,00		
REGIONAL 11	CENAC ARMENIA	\$ 1.000.000.000,00	\$ 126.000.000,00		
REGIONAL 12	CENAC NEIVA	N/A	\$ 42.000.000,00		
DISAN	BIOMEDICOS			\$ 4.122.000.000,00	
TOTAL \$		\$ 3.500.000.000,00	\$ 1.260.000.000,00	\$ 4.122.000.000,00	\$ 630.000.000,00
					9.512.000.000,00

RESPONSABLE: OFICINA ASESORIA

PUBLICA CLASIFICADA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL

ACTA DE REUNIÓN

Pág. 4 de 23

Código: FO-SECEJ-CEAYG-741

Versión: 8

Fecha de emisión: 2021-01-29



DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL DISAN 2023

REGIONAL	OAP N° 001	OAP N° 002	OAP N° 003	TOTAL
1 BARRANQUILLA	20.276.932.452		1.499.846.965	21.776.779.417
2 BUCARAMANGA	37.343.429.750		3.438.506.519	40.781.936.269
3 CALI	36.740.845.105	326.000.000,00	2.498.934.942	39.565.780.047
4 VILLAVIEJA	23.028.919.130		3.289.847.471	26.318.766.601
5 IBAGUE	14.904.087.347		1.289.847.471	16.193.934.818
6 FLORENCIA	13.383.412.582		749.840.483	14.133.253.065
7 MEDILLIN	40.127.092.896	10.000.000,00	2.988.723.930	43.115.816.826
8 YOPAL	8.238.818.542	126.447.000,00	749.840.483	8.394.105.025
9 BOGOTÁ	85.808.570.422	7.379.318.833,84	4.717.232.848	97.905.122.104
10 TOLEMANCA	10.091.976.941		1.499.846.965	11.591.823.906
11 ARMENIA	11.157.804.595		1.499.846.965	12.657.651.560
12 NITUA	12.185.576.508		999.572.977	13.185.149.485
13 DISAN	97.171.238.239			97.171.238.239
TOTAL	\$ 346.943.436.000	\$ 3.000.000,00	\$ 21.286.146.409	\$ 371.229.582.409

RESPONSABLE: OFICINA ASISTORIA DISAN



COMPROMISOS

"Debe haber regionalización para que Regional administre recursos según usuarios adscritos y demanda de atención." (JOHANNA CASALLAS)

Respuesta: Si, actualmente la Dirección de Sanidad ha realizado una descentralización de recursos y una distribución presupuestal a cada una de las regionales para que estas suplan las necesidades básicas de cada uno de los beneficiarios del Subsistema de Salud de acuerdo a la ley 352 de 1997 y la Directiva permanente 5867 de 2016.

De acuerdo a la directiva permanente 5867/2016 la descentralización es para disminuir los procesos administrativos y financieros repetitivos en los ESM que pertenecen a una misma jurisdicción, mejorando el control en la administración de los recursos y garantizando de forma oportuna la prestación de los servicios de salud a todos los usuarios.

RESPONSABLE: OFICINA ASISTORIA DISAN



COMPROMISOS

"Desagregar BAS10 de la Regional 1 para que maneje su propia presupuesto." (FRANCISCO LOPERA)

Respuesta: La distribución presupuestal se realiza a cada una de las regionales de acuerdo a los parámetros establecidos en la ley 352, el simple hecho de activar una regional adicional genera que se destinen recursos en el sostenimiento de un tren administrativo el cual sostenga el funcionamiento y se destinen menos recursos para la prestación de servicios de salud.

RESPONSABLE: OFICINA ASISTORIA DISAN



COMPROMISOS

"Proyecto de infraestructura para GMRON". (FRANCISCO LOPERA)

Respuesta: La Dirección de Sanidad Ejército junto con la Regional N.º 1, se encuentran en desarrollo de los formatos para establecer el proyecto de mantenimiento hospitalario que requiere este Dispensario Medico en temas de infraestructura.

Una vez se tenga el paquete técnico requerido por la Regional N.º 1, la Dirección de Sanidad, solicitará que este proyecto sea incluido en la asignación de recursos para la próxima vigencia 2024.

RESPONSABLE: OFICINA ASISTORIA DISAN



COMPROMISOS

"Explicar el traslado de presupuesto y el impacto de la regional 1 al Hospital" (FRANCISCO LOPERA)

REGIONAL	TRANSF
01 BARRANQUILLA	\$ 4.351.433.297,70
TOTAL TRANSFERENCIA	\$ 228.000.000.000

Respuesta: Del total de la transferencia al Hospital Militar de \$ 228.000.000.000, a la Regional 1 le impacta en \$ 4.351.433.297,70

RESPONSABLE: OFICINA ASISTORIA DISAN



COMPROMISOS

"Informar presupuesto 2023 asignado a la regional 3." (JORGE EDUARDO MENDOZA)

OAP # 001	OAP # 002	OAP # 003	TOTAL
\$ 36.740.845.105	\$ 168.000.000	\$ 2.498.934.942	\$ 39.407.780.047

RESPONSABLE: OFICINA ASISTORIA DISAN



- GESTIÓN SERVICIOS DE SALUD DISAN EJC

COMPROMISOS

"Agendamiento citas y procedimientos de oficiales cuerpo administrativo así tengan funciones administrativas." (FRANDINEY RESTREPO)

PRODUCTIVIDAD ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVA - PERSONAL MILITAR SANIDAD - 2023

REG.	PERSONAL	TIPO DE VINCULACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	ENERO	FEBRERO	MARZO
REG. 01 BARRANQUILLA	13	MILITAR	PROFESIONAL, ESPECIALISTA	93.60%	92.15%	98.65%
REG. 02 BUCARAMANGA	21	MILITAR	PROFESIONAL, ESPECIALISTA	89.69%	83.72%	93.37%
REG. 03 CALI	23	MILITAR	PROFESIONAL, ESPECIALISTA	82.31%	99.62%	98.84%
REG. 04 VILLAVICENCIO	9	MILITAR	PROFESIONAL, ESPECIALISTA	98.96%	99.99%	100.00%
REG. 05 IBAGUÉ	8	MILITAR	PROFESIONAL, ESPECIALISTA	87.50%	100.00%	98.80%
REG. 06 FLORENCIA	11	MILITAR	PROFESIONAL, ESPECIALISTA	90.93%	90.82%	92.85%
REG. 07 MEDELLÍN	15	MILITAR	PROFESIONAL, ESPECIALISTA	93.27%	99.85%	95.90%
REG. 08 TOLIMA	10	MILITAR	PROFESIONAL, ESPECIALISTA	92.99%	99.92%	100.00%
REG. 09 BOGOTÁ	42	MILITAR	PROFESIONAL, ESPECIALISTA	93.14%	78.71%	95.40%
REG. 10 TOLIMA	11	MILITAR	PROFESIONAL, ESPECIALISTA	80.03%	80.82%	95.41%
REG. 11 ARMENIA	9	MILITAR	PROFESIONAL, ESPECIALISTA	98.88%	100.00%	100.00%
REG. 12 NEIVA	3	MILITAR	PROFESIONAL, ESPECIALISTA	100.00%	100.00%	100.00%

RESPONSABLE: GESTIÓN SERVICIOS SALUD



COMPROMISOS

"Cronograma de Brigadas de especialistas en ESM de Regional 9 con el fin de disminuir las quejas." (MARGARITA SUAREZ DE ARAGON)

Respuesta: La Dirección de Sanidad Ejército, ha realizado intervención apoyando a los Establecimientos de Sanidad Militar, mediante consulta externa especializada y jornadas quirúrgicas, con personal militar médicos especialistas y así cubrir la demanda insatisfecha de la consulta especializada. Actualmente en la ciudad de Bogotá con las especialidades en Medicina Familiar, Dermatología, Radiología, Pediatría, Otorrinolaringología

Así mismo, actualmente se cuenta con agendas abiertas con disponibilidad en citas para medicina general y otras especialidades para el mes de mayo 2023, con el fin de garantizar la accesibilidad de los usuarios a los servicios de salud.

RESPONSABLE: GESTIÓN SERVICIOS SALUD

COMPROMISOS

"Informar sobre las razones para las demoras en el proceso autorizador." (HERNANDO BASTO)

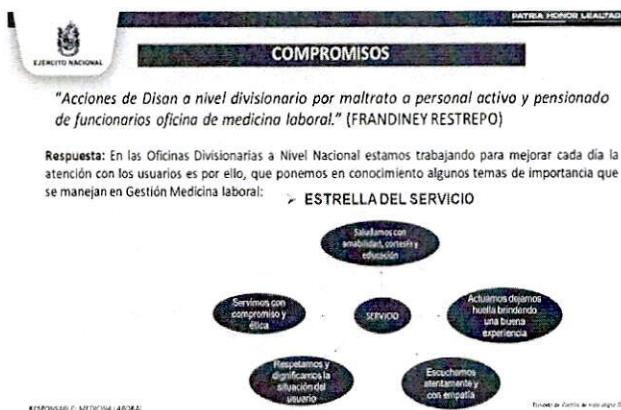
Respuesta: En la actualidad, el punto autorizador de Bogotá, maneja el correo masivo, donde cada día llegan en promedio entre 1000 a 1200 correo con diferentes solicitudes para autorizar.

En cumplimiento del Manual de Autorizaciones de Prestación de Servicios de Salud en el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares emitido por la DIGSA, la Dirección de Sanidad Ejército ha realizado un plan choque, que consisten en el apoyo de personal auxiliares de enfermería y profesionales especialistas en auditoría en salud de los ESM Bogotá, lo cual ha generado depuración del correo masivo de Bogotá, disminuyendo de una forma progresiva los días de respuesta a los correos y generación de autorizaciones.

Es de anotar que en el mes de enero se recibió el correo con 15600 en bandeja de entrada y con una demora en la respuesta de treinta a cuarenta y cinco días hábiles, para el mes de Abril nos encontramos a 11.5 días hábiles, con la implementación de estas estrategias para cumplir con las necesidades de nuestros usuarios.

RESPONSABLE: GESTIÓN SERVICIOS SALUD

- MEDICINA LABORAL DISAN EJC





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL

ACTA DE REUNIÓN

Pág. 6 de 23

Código: FO-SECEJ-CEAYG-741

Versión: 8

Fecha de emisión: 2021-01-29



CANALES DE ATENCIÓN MEDICINA LABORAL

msmlbcooper@buzonejercito.mil.co

BENEFICIARIOS

diana.mayorgagonzalez@ejercito.mil.co

NOTIFICACIONES JUDICIALES

disan.juridica@buzonejercito.mil.co

ACTIVACIONES

activacionsm@buzonejercito.mil.co

ATENCIÓN A PENSIONADOS

salarevisionapensionados@buzonejercito.mil.com

CALL CENTER

601-4261489

RESPONSABLE: MEDICINA LABORAL

JURIDICA DISAN EJC



PROCEDIMIENTO PARA LA ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS POR TUTELA

Envío por parte del Establecimiento de Sanidad Militar a correo electrónico de la sección de pasajes y viáticos DISAN EJC (viaticos.disan@buzonejercito.mil.co) la siguiente documentación así:

OFICIO	PLANILLAS	ANEXOS
Elaborar oficio debidamente firmado por el Jefe del ESM, solicitando el apoyo de dicha asignación al Director de Sanidad del Ejército Nacional y/o regionales a las cuales se les asigne presupuesto, especificando lo siguiente: - Las fechas de las citas asignadas. - Párrafo textual del fallo de tutela donde se ordenen los servicios. - Lugar de la cita. - Especialidad de la cita. - Datos de contacto del encargado del ESM, especificando número de teléfono y correo electrónico. - Indicar textualmente la pertinencia del servicio, patología, condición del usuario y decisión del ente judicial.	Diligenciamiento de planilla por parte del solicitante o usuario, donde se relacione lo siguiente: - Datos de la Cita: Entidad donde se prestará el servicio asistencial, especialidad, fecha y hora de la cita, N° código cita. - Datos personales del Usuario y del acompañante (en caso de ser ordenado por el fallo de tutela, siendo necesario). - Datos de Contacto (número celular, número teléfono fijo, correo electrónico). - Rutas del viaje y fecha presunta del viaje.	- Fallo de tutela COMPLETO escaneado en formato PDF, donde se permita verificar las órdenes emitidas por los diferentes despachos. - Anexar la totalidad de los fallos de tutela. - Baucher de la cita. - Autorización por parte del E.S.M. - Historia clínica, orden de servicios médicos y/o epícrisis en caso de hospitalizaciones. - Copia del documento de identidad del usuario y de su acompañante. - Prescripción médica por profesional de salud tratante para servicios especiales.



PROCEDIMIENTO PARA LA ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS POR TUTELA

Antes de solicitar la asignación de viáticos debe tener en cuenta:

Se dará trámite a los siguientes requerimientos:

- Los que se alleguen con más de ocho (8) días hábiles de anterioridad a la cita, procedimiento, cirugía, terapia etc. asignada a los usuarios.
- Los que adjunten documentos anexos legibles y completos.
- Los que el acompañante esté en capacidad mental o física de ejercer sus funciones.
- Los requerimientos con soporte de programación de cita médica, cirugía, procedimiento, exámenes etc.
- Aquellos requerimientos que el oficio de solicitud cuente con la nota de verificación de veracidad del fallo de tutela.
- El oficio dirigido a la Dirección de Sanidad Militar debe ir firmado por el director del Establecimiento de Sanidad Militar y revisado por el asesor jurídico.

RESPONSABLE: JURIDICA DISAN

PUBLICA CLASIFICADA

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 7 de 23
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 8
		Fecha de emisión: 2021-01-29

- FARMACEUTICOS DISAN EJC

 COMPROMISOS	 COMPROMISOS
--	--

"Posibilidad dispensación de medicamentos en Malambo." (FRANCISCO LOPERA)

"Plan auditoria a ETICOS por SAMA en ESM de regional 1." (FRANDINEY RESTREPO)

Respuesta: El Establecimiento de Sanidad Militar del Batallón de Ingenieros N° 2 "Vergara y Velasco" pasará a la modalidad de DISPENSACION a partir del 1 de MAYO.

Respuesta: Se encuentra programado el Plan auditoria a ETICOS por parte de la Empresa Auditora SAMA los días 8 y 9 de Junio Barranquilla – 26 y 27 de Junio Malambo.

RESPONSABLE: FARMACEUTICOS DISAN EJC

RESPONSABLE: FARMACEUTICOS DISAN EJC

 COMPROMISOS
--

"Informe situación de desabastecimiento de medicamentos de regional 7." (JAIRO MOSQUERA)

Respuesta: La situación de desabastecimientos han sido en gran parte por Tramites en curso por Invima, aumento de la demanda o por Problemas de adquisicion de materias primas para su producción . No obstante la certificación de esta situación con algún medicamento es por intermedio del comité de precios de la DIGSA en el cual ellos nos informan las novedades.

RESPONSABLE: FARMACEUTICOS DISAN EJC

Así mismo, cada director de Regional expuso su gestión para el cumplimiento a cada uno de los compromisos planteados; lo cual evidencia que se resolvieron de manera efectiva las sugerencias y observaciones planteadas por los participantes, así:

REGIONAL	COMPROMISO	RESPONSABLE	CUMPLIÓ		
			SI	NO	SOPORTE
01	Posibilidad de vigilancia privada para todos los ESM de la regional 1. (FRANCISCO LOPERA)	TC. CAROLINA OLIVEROS ARAGON DIRECTORA REGIONAL 1		X	
	Acta reunión con el CT. Martínez (referencia y contrareferencia) del BAS2 por mal atención a usuarios y demoras . (FRANDINEY RESTREPO (Y JULIETH BETTER)		X		OFICIO RADICADO N°00631
	Viabilidad mesas de trabajo mensuales con los Directores de ESM de Regional 1. (FRANDINEY RESTREPO)		X		OFICIO RADICADO N°00571

PUBLICA CLASIFICADA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL**

**ACTA DE
REUNIÓN**

Pág. 8 de 23

Código: FO-SECEJ-CEAYG-741

Versión: 8

Fecha de emisión: 2021-01-29

REGIONAL	COMPROMISO	RESPONSABLE	CUMPLIÓ		
			SI	NO	SOPORTE
01	Falta Humanización del personal del área de autorizaciones, especialmente con el trato a las personas de la tercera edad. (JULIETH BETTER)	TC. CAROLINA OLIVEROS ARAGON DIRECTORA REGIONAL 1	X		OFICIO RADICADO N°00570
	Acciones para evitar "tramitología" con el acceso a medicamentos. (JULIETH BETTER)		X		OFICIO RADICADO N°00616
	Los directores de ESM de regional 1 no atienden las llamadas ni a los usuarios ya que permanecen en reuniones. (FRANDINEY RESTREPO)		X		OFICIO RADICADO N°00571

REGIONAL	COMPROMISO	RESPONSABLE	CUMPLIÓ		
			SI	NO	SOPORTE
02	Razones por las que no hay contrato con el Hospital del Socorro. (LUIS SIMÓN CAMACHO)	TC. JORGE BECERRA VALDERRAMA DIRECTOR REGIONAL 2	X		SE ENCUENTRA EL TRÁMITE ADMINISTRATIVO ENTRE EL ESM BAGAL – DMBUG Y LA ESE HOSPITAL MANUELA BELTRÁN
	Programar reunión con usuarios del socorro para verificar inatenciones debido a que presupuesto no alcanza para demanda de usuarios. (LUIS SIMÓN CAMACHO)		X		SE PROGRAMÓ REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE USUARIOS PARA EL 25 DE ABRIL DE 2023 A LAS 3:00 PM EN EL ESM BAGAL
	Informar sobre la ultima actualización de datos de usuarios adscritos al dispensario del Socorro. (LUIS SIMÓN CAMACHO)		X		OFICIO RADICADO N° 0294

REGIONAL	COMPROMISO	RESPONSABLE	CUMPLIÓ		
			SI	NO	SOPORTE
02	Canales de comunicación para el envío los requerimientos de usuarios. (LAUREANO LOPEZ)	TC. JORGE BECERRA VALDERRAMA DIRECTOR REGIONAL 2	X		BOLETÍN DE SERVICIOS MÉDICOS N° 994
	Informar sobre implementación Modelo de atención MATIS en ESM de BAGAL(LAUREANO LOPEZ)		X		OFICIO RADICADO N° 0295
	Solicitudes ampliación presupuesto en ESM BAGAL. (LAUREANO LOPEZ)		X		OFICIO RADICADO N° 0276

REGIONAL	COMPROMISO	RESPONSABLE	CUMPLIÓ		
			SI	NO	SOPORTE
02	Proceso de agendamiento citas con red externa ya que el ESM no contesta correos. (ALFONSO MANTILLA)	TC. JORGE BECERRA VALDERRAMA DIRECTOR REGIONAL 2	X		ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE LA AGENDA Y DEL PROFESIONAL DEL SERVICIO EN LA IPS.
	Plan de distribución de pañales para las personas con discapacidad. (ALFONSO MANTILLA)		X		CASOS ESPECÍFICOS A QUIENES SE LE SUMISTRA COMO RESULTADO DE PROCESO JURÍDICO, PREVIA VALORACIÓN APROBADA POR ESPECIALIDAD Y CONCEPTO MULTIDISCIPLINARIO.
	Plan de actividades 2023 con personas en condición de discapacidad y plan reuniones 2023 con familiares y/o cuidadores de personas en condición de discapacidad. (ALFONSO MANTILLA)		X		CAPACITACIONES VIRTUALES MENSUALES PARA USUARIOS, FAMILIARES, CUIDADORES Y PROFESIONALES. (15 MARZO, 19 ABRIL, 17 DE MAYO, 14 DE JUNIO, 16 DE AGOSTO, 20 DE SEPTIEMBRE, 18 DE OCTUBRE Y 15 DE NOVIEMBRE).

PUBLICA CLASIFICADA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL**

**ACTA DE
REUNIÓN**

Pág. 9 de 23

Código: FO-SECEJ-CEAYG-741

Versión: 8

Fecha de emisión: 2021-01-29

REGIONAL	COMPROMISO	RESPONSABLE	CUMPLIÓ		
			SI	NO	SOPORTE
02	Gestiones para ampliar profesionales de odontología y enfermería en GMSIL. (VICTOR MANUEL RINCÓN)	TC. JORGE BECERRA VALDERRAMA DIRECTOR REGIONAL 2	X		OFICIO RADICADO N° 2022954014922953
	Acciones para mejorar entrega de medicamentos y aprobación de CTC En GMSIL. (VICTOR MANUEL RINCÓN)		X		OFICIO RADICADO N° 0299
	Acciones para mejorar el trato del Sargento López a usuarios del GMSIL. (VICTOR MANUEL RINCÓN)		X		OFICIO RADICADO N° 0299

REGIONAL	COMPROMISO	RESPONSABLE	CUMPLIÓ		
			SI	NO	SOPORTE
02	Plan de mantenimiento (goteras) en las instalaciones del GMSIL. (VICTOR MANUEL RINCÓN)	TC. JORGE BECERRA VALDERRAMA DIRECTOR REGIONAL 2	X		OFICIO RADICADO N° 0299
	Proyecto para que DMBU suba de nivel y realicen cirugías y procedimientos especiales. (ANTONIO CARREÑO)			X	NO SE CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA NI CON LA CAPACIDAD INSTALADA PARA HABILITAR CIRUGÍAS Y PROCEDIMIENTOS DE III Y IV
	Reuniones de coordinación con BR5 para facilitar el ingreso en la guardia para las personas en condición de discapacidad. (ANTONIO CARREÑO)		X		EL INGRESO AL CANTÓN SE REALIZA CON ENTREGA DE FICHERO; POR PARTE DEL COMANDANTE DE GUARDIA LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNA CONDICIÓN ESPECIAL DE SALUD

REGIONAL	COMPROMISO	RESPONSABLE	CUMPLIÓ		
			SI	NO	SOPORTE
02	Reuniones de coordinación con BR5 para organizar los parqueaderos y facilitar el acceso de los usuarios al DMBU. (ANTONIO CARREÑO)	TC. JORGE BECERRA VALDERRAMA DIRECTOR REGIONAL 2	X		LA CAPACIDAD EN EL PARQUEADERO PRINCIPAL ES PARA 50 CARROS, 30 MOTOS Y 6 DISCAPACITADOS (CARROS O MOTOS)
	El director del DMBU no contesta llamadas ni mensajes. (PABLO RINCÓN)		X		EL DIRECTOR SIEMPRE ESTÁ EN LA DISPOSICIÓN DE ATENDER A LOS USUARIOS DE MANERA PRESENCIAL Y TELEFÓNICA.
	Plan de reuniones de reuniones a nivel regional. (PABLO RINCÓN)		X		LAS REUNIONES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL NIVEL DISAN Y LA REGIONALES SON INFORMADAS CON PREVIA ANTICIPACIÓN POR LOS CANALES DE COMUNICACIÓN

REGIONAL	COMPROMISO	RESPONSABLE	CUMPLIÓ		
			SI	NO	SOPORTE
02	Solicitudes de mantenimiento ESM de San Vicente de Chucurí (techos dañados) (PABLO RINCÓN)	TC. JORGE BECERRA VALDERRAMA DIRECTOR REGIONAL 2	X		SE ENCUENTRA EN ETAPA DE PLANEAMIENTO EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO
	Solicitud de anestesiólogo en el DMBU. (PABLO RINCÓN)		X		EL DMBU CUENTA CON 01 ANESTESIÓLOGO
	Proyecto de reubicación de oficina de referencia y contra referencia. (PABLO RINCÓN)			X	NO HAY LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA NI SE CUENTA CON LA CAPACIDAD INSTALADA PARA REORGANIZAR LAS OFICINAS DEL DISPENSARIO MÉDICO.

PUBLICA CLASIFICADA

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 10 de 23
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 8
		Fecha de emisión: 2021-01-29

REGIONAL	COMPROMISO	RESPONSABLE	CUMPLIÓ		
			SI	NO	SOPORTE
02	Informar el histórico de aplicación de Acuerdo 050/2009 por inasistencia de citas médicas a nivel regional. (PABLO RINCÓN)	TC. JORGE BECERRA VALDERRAMA DIRECTOR REGIONAL 2	X		NÚMERO DE USUARIOS QUE HAN ASISTIDO A COMPARENDO PEDAGÓGICO: ENERO: 101 FEBRERO: 636 MARZO: 653
	Informar estado del proceso entrega de silla de ruedas del SLP LEON NELSON MERCHAN pensionado por invalidez y suministro de pañales (SLP LEON NELSON MERCHAN)		X		SE ENCUENTRA PENSIONADO POR INVALIDEZ POR DISCAPACIDAD VISUAL, SIENDO BENEFICIARIO DE PRÓTESIS OCULAR
	Informar sobre cronograma de brigadas para la entrega y adaptaciones de prótesis. (SLP LEON NELSON MERCHAN)		X		EL 06, 07 MARZO Y 08 DE MARZO SE REALIZÓ LA JORNADA 2023 DONDE FUERON ATENDIDOS 123 USUARIOS. LA JORNADA DE ENTREGA SERÁ HASTA EL 16 DE JUNIO DE 2023.

REGIONAL	COMPROMISO	RESPONSABLE	CUMPLIÓ		
			SI	NO	SOPORTE
03	Solicitud de segunda etapa construcción del DMCAL. (JORGE EDUARDO MENDOZA)	CR. MARIA CLEMENCIA GUTIERREZ DIRECTORA REGIONAL 3	X		OFICIO RADICADO N° 2023330007594383
	Informar sobre viabilidad de contratar otra red externa de renales. (JANETH FORERO)		X		OFICIO RADICADO N° 160
	Informar el pago mensual vigilancia a nivel regional. (JORGE EDUARDO MENDOZA)		X		OFICIO RADICADO N° 2023330007594383

REGIONAL	COMPROMISO	RESPONSABLE	CUMPLIÓ		
			SI	NO	SOPORTE
03	Relación de JETEP no aprobados por comité de DISAN. (JORGE EDUARDO MENDOZA) GESTION SERVICIOS DE SALUD DISAN EJC	CR. MARIA CLEMENCIA GUTIERREZ DIRECTORA REGIONAL 3	X		OFICIO RADICADO N° 2023330007594383
	Relación de pagos de administración de ESM en comodato (JORGE EDUARDO MENDOZA)		X		OFICIO RADICADO N° 2023330007594383
	Solicitud de viabilidad de descentralización de la regional 3 por falta atención medica desde enero a la fecha. (JANETH FORERO)		X		OFICIO RADICADO N° 160

REGIONAL	COMPROMISO	RESPONSABLE	CUMPLIÓ		
			SI	NO	SOPORTE
03	Informar trazabilidad atención del esposo de Señora Janeth forero (hemodíalisis) teniendo en cuenta que no cuenta con la maquina de peso seco para diálisis. (JANETH FORERO)	CR. MARIA CLEMENCIA GUTIERREZ DIRECTORA REGIONAL 3	X		OFICIO RADICADO N° 160

PUBLICA CLASIFICADA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL**

**ACTA DE
REUNIÓN**

Pág. 11 de 23

Código: FO-SECEJ-CEAYG-741

Versión: 8

Fecha de emisión: 2021-01-29

REGIONAL	COMPROMISO	RESPONSABLE	CUMPLIÓ		
			SI	NO	SOPORTE
04	Informar sobre solicitud de descentralización del DMORI para que administre sus propios recursos. (TC. MUÑOZ MALAGON)	CR. JOSE BENEDICTO SOLANO VARGAS	X		OFICIO RADICADO N°0212
	Se necesita mayor optimización y mejor gestión en el manejo del DMORI. (TC. MUÑOZ MALAGON)		X		OFICIO RADICADO N°0212
	Informe sobre histórico 2023 de aplicación del Acuerdo 050/2020 por inasistencia a las citas médicas. (YEFER M)	DIRECTOR REGIONAL 4	X		OFICIO RADICADO N°0208

REGIONAL	COMPROMISO	RESPONSABLE	CUMPLIÓ		
			SI	NO	SOPORTE
04	Informe sobre avance de contratación 2023 debido a que hace 4 meses no hay agendamiento de citas médicas. (YEFER M)	CR. JOSE BENEDICTO SOLANO VARGAS	X		ACTA DE REUNIÓN N° 0990
	Acciones para mejorar la cobertura e iluminación en el ingreso al DMORI. (YEFER M)		X		ACTA DE REUNIÓN N°0990
	Informe sobre el presupuesto 2023 y vigencias futuras. (SP (R) JULIO EDUARDO PAEZ)	DIRECTOR REGIONAL 4	X		OFICIO RADICADO N°0209

REGIONAL	COMPROMISO	RESPONSABLE	CUMPLIÓ		
			SI	NO	SOPORTE
04	Atender las recomendaciones de las veedurías al momento de realizar las contrataciones. (SP Rva JULIO EDUARDO PAEZ)	CR. JOSE BENEDICTO SOLANO VARGAS	X		OFICIO RADICADO N°0209
	Informar sobre plan de mantenimiento de instalaciones del DMORI en lo que queda de 2023. (SP Rva JULIO EDUARDO PAEZ)		X		OFICIO RADICADO N°0209
	Informar sobre el presupuesto 2023 asignado para arreglo de ventiladores, almohadas, sábanas, entre otras. (SP Rva JULIO EDUARDO PAEZ)	DIRECTOR REGIONAL 4	X		OFICIO RADICADO N°0209

REGIONAL	COMPROMISO	RESPONSABLE	CUMPLIÓ		
			SI	NO	SOPORTE
05	Informar sobre demora de mas de tres meses en autorizaciones y solicitudes. (CARMENZA ORTIZ)	CR. NIDYA PATRICIA PINEDA LOPEZ	X		OFICIO RADICADO N°2023850000512021
	Informe sobre demoras en la entrega de medicamentos y aprobación de CTC. (CARMENZA ORTIZ)		X		OFICIO RADICADO N°2023850000512021
	Informe de solicitud de ambulancia para el BIPAT ya que los usuarios lo hacen con sus propios medios. (CARMENZA ORTIZ)	DIRECTORA REGIONAL 5	X		OFICIO RADICADO N°2023850000512021
	Solicitud de una impresora para el BIPAT (CARMENZA ORTIZ)		X		OFICIO RADICADO N°2023850000512021

PUBLICA CLASIFICADA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL**

**ACTA DE
REUNIÓN**

Pág. 12 de 23

Código: FO-SECEJ-CEAYG-741

Versión: 8

Fecha de emisión: 2021-01-29

REGIONAL	COMPROMISO	RESPONSABLE	CUMPLIÓ		
			SI	NO	SOPORTE
06	Informe sobre recorte presupuestal en los contratos de PS. (JHON JAIRO FORERO)	TC. LINA MARIA GUTIERREZ DIRECTORA REGIONAL 6	X		ACTA DE REUNIÓN N° 00331819
	Solicitud de neveras del DMORI (dañadas). (JHON JAIRO FORERO)		X		ACTA DE REUNIÓN N° 00331819
	Solicitud de médicos de planta. (JHON JAIRO FORERO)		X		ACTA DE REUNIÓN N° 00331819

REGIONAL	COMPROMISO	RESPONSABLE	CUMPLIÓ		
			SI	NO	SOPORTE
06	Actas de reunión con BR12 y acuerdos ante dificultad en ingreso de vehículos a mujeres en embarazo, adultos mayores y personas en condición de discapacidad al ESM. (JHON JAIRO FORERO)	TC. LINA MARIA GUTIERREZ DIRECTORA REGIONAL 6	X		OFICIO RADICADO N° 2023333000665002
	Informe de recorte de presupuesto a la regional. (JHON JAIRO FORERO)		X		ACTA DE REUNIÓN N° 00331819
	Informe distribución del presupuesto 2023 a regional. (JHON JAIRO FORERO)		X		ACTA DE REUNIÓN N° 00331819

REGIONAL	COMPROMISO	RESPONSABLE	CUMPLIÓ		
			SI	NO	SOPORTE
07	Se requiere información del comparendo pedagógico ya que no les indican a los usuarios porque les cancelan las citas médicas a los usuarios. (YARIF BETANCOURT)	CR. RAMIREZ JULIO CESAR DIRECTOR REGIONAL 7	X		ACTAS SEMANALES DEL PROCESO COMPARENDO PEDAGÓGICO VIGENCIA 2023.
	Existen demoras en referencia y contrarreferencia. (YARIF BETANCOURT)		X		OFICIO RADICADO N°0202411

REGIONAL	COMPROMISO	RESPONSABLE	CUMPLIÓ		
			SI	NO	SOPORTE
07	Explicar el control disciplinario y administrativo si es potestad de Medicina Laboral de DISAN o de regional 7 y Séptima División. (ISAIAS SUACHE) MEDICINA LABORAL DISAN EJC	CR. RAMIREZ JULIO CESAR DIRECTOR REGIONAL 7	X		ACTA DE REUNIÓN N°2023334003575396
	Informe acciones tomadas ante inconformidades en el trato entre funcionarios y usuarios en el DMMED. (ISAIAS SUACHE)		X		ACTA DE REUNIÓN N°2023334003575396

PUBLICA CLASIFICADA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL**

**ACTA DE
REUNIÓN**

Pág. 13 de 23

Código: FO-SECEJ-CEAYG-741

Versión: 8

Fecha de emisión: 2021-01-29

REGIONAL	COMPROMISO	RESPONSABLE	CUMPLIÓ		
			SI	NO	SOPORTE
09	Informar sobre canales de comunicación de toda la regional 9. (MARGARITA SUÁREZ DE ARAGON)	TC. TERESA LILIANA LEYVA QUINTERO DIRECTORA REGIONAL 9	X		ACTAS DE REUNIÓN N° 2023342002132636 Y N° 2023344003318016
	La prestación de los servicios es mayormente administrativa y no asistencial. (HERNANDO BASTO)		X		CUENTA CON 21 MILITARES PROFESIONALES ESPECIALISTAS EN SALUD.
	Acciones para mejorar la calidad en los órdenes que emiten los médicos en los ESM de la regional 9. (HERNANDO BASTO)		X		RETROALIMENTACIÓN A LOS PROFESIONALES EN LOS DIFERENTES CASOS CLÍNICOS, VERIFICACIÓN DE HISTORIAS CLÍNICAS, ORDENES Y FORMULAS MÉDICAS

REGIONAL	COMPROMISO	RESPONSABLE	CUMPLIÓ		
			SI	NO	SOPORTE
09	Solicitamos los veedores participar en los planes de acción anuales de la regional 9. (HERNANDO BASTO)	TC. TERESA LILIANA LEYVA QUINTERO DIRECTORA REGIONAL 9	X		JORNADAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL BIMENSUALES
	Informar sobre la viabilidad de trasladar a una unidad de cuidados paliativos al SLP. (HERNANDO BASTO)		X		SE HAN REALIZADO VISITAS EN EL CUAL SE ESTABLECE INGRESO AL PROGRAMA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA.
	Informar viabilidad para que el personal médico describa en la orden médica a donde el usuario será atendido en caso de ser un procedimiento o cita con especialista. (GUILLERMO CARRILLO)		X		ACTA DE REUNIÓN N° 2023342001729066

REGIONAL	COMPROMISO	RESPONSABLE	CUMPLIÓ		
			SI	NO	SOPORTE
10	Se solicita hacer auditoria en la contratación del DMTOL. (CARLOS ESCOBAR)	TC. ANDREA LORENA PONTIERS PERDOMO DIRECTORA REGIONAL 10	X		OFICIO RADICADO N°2023346000773141
	Colocarle llantas nuevas a la ambulancia teniendo en cuenta el oficio enviado al Dispensario Medico de Tolemaida. (CARLOS ESCOBAR)		X		OFICIO RADICADO N°2023346000773141
	Informar sobre la deuda real de la Clínica Belén teniendo en cuenta de que no hay contrato desde octubre/2022. (CARLOS ESCOBAR)		X		OFICIO RADICADO N°2023346000773141

REGIONAL	COMPROMISO	RESPONSABLE	CUMPLIÓ		
			SI	NO	SOPORTE
10	Informar sobre el horario de trabajo de auditoria ya que van solo 2 veces por semana, no se autorizan todas las ordenes y algunas veces no coinciden los códigos con lo que se autoriza. (CARLOS ESCOBAR)	TC. ANDREA LORENA PONTIERS PERDOMO DIRECTORA REGIONAL 10	X		OFICIO RADICADO N°2023346000773141
	Debe haber mas gestión y apoyo de la ST. Directora del ESM. (CARLOS ESCOBAR)		X		OFICIO RADICADO N°2023346000773141

PUBLICA CLASIFICADA

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 14 de 23
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 8
		Fecha de emisión: 2021-01-29

REGIONAL	COMPROMISO	RESPONSABLE	CUMPLIÓ		
			SI	NO	SOPORTE
11	Persiste la problemática de la asignación de citas médicas por falta de profesionales. (PEDRO PABLO MUÑOZ)	TC. SANDRA MARCELA FONSECA PIZA DIRECTORA REGIONAL 11	X		OFICIO RADICADO N°000333 SOLICITUD ADICIÓN CONTRATO
	El conductor de la ambulancia no se encuentra con certificado. (LYDA RIVAS)		X		CERTIFICADO
	Informe sobre la contratación con red externa de la regional 11. (LYDA RIVAS)		X		ACTA DE REUNIÓN N° 2023336007548863

REGIONAL	COMPROMISO	RESPONSABLE	CUMPLIÓ		
			SI	NO	SOPORTE
11	Informar razones por las demoras en proceso autorizador de la regional 11. (LYDA RIVAS)	TC. SANDRA MARCELA FONSECA PIZA DIRECTORA REGIONAL 11	X		ACTA DE REUNIÓN N° 2023336007548863
	Falta de contratación de personal médico y OPS para la regional 11. (WILSON CAICEDO)		X		SE ENCUENTRA EN TRAMITE CONTRACTUAL 1 CIRUJANO GENERAL BAS 08, 1 MEDICO GENERAL BICIS, 1 MEDICO GENERAL BIVEN 23

REGIONAL	COMPROMISO	RESPONSABLE	CUMPLIÓ		
			SI	NO	SOPORTE
12	Falta de recursos VS población adscrita. (RODRIGO MOYA)	MY. . TATIANA BOHORQUEZ DIRECTORA REGIONAL 12	X		OFICIO RADICADO N°2023337000843041
	Solo hay un médico rural, medico de planta, odontóloga. No hay servicios suficientes para cubrir la demanda de servicios. (RODRIGO MOYA)		X		OFICIO RADICADO N°2023337000843041

PUBLICA CLASIFICADA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL**

**ACTA DE
REUNIÓN**

Pág. 15 de 23

Código: FO-SECEJ-CEAYG-741

Versión: 8

Fecha de emisión: 2021-01-29

Luego, se da paso a la intervención de las Veedurías, Asociaciones y Usuarios a nivel Nacional, donde se permitió dar la palabra a cada uno de los participantes, los cuales realizaron las siguientes solicitudes:

Actividades	
Compromisos	Responsable
REGIONAL 1	
FRANDINEY RESTREPO CRUZ	
➤ ¿Cuántos pacientes son atendidos por el Hospital militar? ➤ Invita al señor Manuel Berrio a que asista a las reuniones que realiza la Directora de la regional ya que los temas que expuso se han venido desarrollando. ➤ El proceso de viáticos genera carga administrativa al usuario.	
CT(VET) INGRID SCHELLER	
➤ Solicito respetuosamente al señor director de sanidad apoye al ESM 1006 con personal militar profesional ya que solo cuentan con dos oficiales y solo uno de ellos es de sanidad (enfermero jefe), esto con el fin de apoyar con médicos especialistas no solo administrativos, odontólogos, fisioterapeutas, y médicos generales. Esto con el fin de optimizar los servicios en el ESM ya que el presupuesto es muy limitado y en lo posible la señora TC DIANA Pérez ha estado regulando y controlando bien el acceso inoportuno en las clínicas y hacer lo debido desde el ESM, pero no es suficiente la planta de personal militar.	DIRECTOR REGIONAL 1
MANUEL BERRIO ROSARIO	TC. MAGDA CAROLINA OLIVEROS
➤ La ambulancia nueva se encuentra dañada por un repuesto que cuesta 8 millones de pesos.	
JOHANNA CASALLAS	
➤ Los compromisos que se establecen en los encuentros no se están cumpliendo, y no dan respuesta, a pesar de las auditorias no se toman medidas de acción. ➤ No se cuenta con reactivos. ➤ No se tiene a la fecha auditor concurrente ni asesor jurídico. ➤ Han enviado quejas, demandas y no pasa nada. ➤ No se tiene presupuesto lo cual evidencia que la regionalización no tiene sus propios recursos, por lo cual el personal no puede trabajar adecuadamente. ➤ No sabe a la fecha que pasó con el Capitán Lacutir. ➤ Se deben destinar un correo electrónico para tramitar las juntas médicas que nuestra EPS debe gestionar los certificados de la condición de discapacidad NO responderle al usuario que debe ir a Bogotá a radicar. Ya es hora de modernizarse estamos en la era tecnológica, cibernética y artificial.	

PUBLICA CLASIFICADA

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 16 de 23
			Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
			Versión: 8
			Fecha de emisión: 2021-01-29

➤ La Regionalización NO funciona son 5 años de experiencia por favor tomen acciones urgentes. ➤ No tenemos ambulancia. MARIA EUGENIA CARDENAS ➤ Pendiente equipos de fisioterapia los cuales se encuentran en regular estado. ➤ Demoras en los CTC desde el 30 de marzo de un soldado regular que fue DX con hemofilia donde le piden un examen que se envió desde el 17 de marzo y el soldado tiene una hernia, de lo cual no le han dado respuesta al tratamiento del soldado.	
REGIONAL 2 SV (RA) LUIS SIMÓN CAMACHO TIRADO ➤ Todo este trajinar de tutelas nos lo podríamos evitar si el servicio de sanidad se prestara con prontitud y eficiencia sobre todo en los casos excepcionales. ➤ Es necesario incrementar una herramienta que muestre la realidad de los usuarios que son atendidos en el ESM BAACA5. ➤ El presupuesto asignado para contratación con el hospital Manuela Beltrán Socorro, es escaso, desde el año anterior estamos solicitando un incremento que nos permita ser atendidos sin los inconvenientes y traumas que están sucediendo en la actualidad. ➤ Se atienden más de 7 mil usuarios por tanto el presupuesto enviado a la regional no es suficiente. Han solicitado mejoras en el proceso autorizador sin recibir respuesta. LAUREANO LOPEZ FONSECA- VEEDURIA DEL SOCORRO SANTANDER ➤ No hay contratación con la red externa Manuela Beltrán ➤ Más personal en los ESM ya que hay sobre carga laboral ➤ Auditar referencia y contra referencia ➤ El presupuesto es muy insuficiente y se debe cortar o negar la prestación del servicio a los usuarios. Demora en referencia para autorizaciones, ampliar la contratación en la red externa para que no sea una sola IPS que permanece muy saturada y no puede agendar de manera temprana la prestación de los servicios. ➤ Se nota cada vez más precarización y restricción en la prestación de los servicios en muchas ocasiones por falta de planeación en la contratación de los servicios..... SI ESTE MODELO DE ATENCION LLAMADO REGIONALIZACION NO HA FUNCIONADO, es pertinente que entre todos solicitemos como migramos al modelo que teníamos anteriormente, que las DISANES compren y surtan sus farmacias con medicamentos, que se cancele de un vez por todas el contrato de administración de medicamentos, que se de AUTONOMIA PRESUPUESTAL A TODOS LOS ESM, Para que de manera autónoma	DIRECTOR REGIONAL 2 TC. JORGE BECERRA VALDERRAMA

PUBLICA CLASIFICADA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL**

**ACTA DE
REUNIÓN**

Pág. 17 de 23

Código: FO-SECEJ-CEAYG-741

Versión: 8

Fecha de emisión: 2021-01-29

e independiente realicen todos los procesos administrativos y se pueda cumplir con una prestación adecuada del servicio como lo hacíamos antes de esta directiva que además viola la misma ley porque salió fue para obstaculizar la prestación del servicio y no para cumplir a cabalidad con las leyes 1751/15 y la 372/97... que de igual manera se derogue el contrato con SAMA, auditores que no cumplen a cabalidad con el servicio para mejorar, se nombren funcionarios suficientes para que haya más rapidez en la atención. esto a groso modo de lo que aqueja la prestación del servicio. EL DEBER DE TODOS ES PROTEGER NUESTRO SISTEMA, PERO NO PERMITIR QUE SE SIGA DEBILITANDO Y PRECARIZANDO.

VICTOR MANUEL RINCÓN

- Contratación con la red externa cercana con el fin de no hacer desplazar a los usuarios a otras ciudades.
- No se cuenta con psicóloga.
- Se requieren 3 oficinas más para la atención en el dispensario.

REGIONAL 3

JORGE EDUARDO MENDOZA GALINDO

- Construcción de la segunda etapa para el dispensario médico para la vigencia 2024.
- No hay combustible ni mantenimiento para la planta eléctrica
- Presupuesto para la vigilancia contratada.

JIMMY CORDOBA

- Los requerimientos no son resueltos de fondo.
- Hay suscritos 9 contratos, sin embargo, a la fecha no se han ejecutado
- Negligencia por parte de las directivas no habilitan las pólizas.
- La mamá de la menor Nicol Granada Zarate que es diagnosticada con sobre peso ha hecho todo el proceso para la cirugía variatrica sin embargo no han gestionado el trámite de CTC y le asignaron el caso a un cabo tercero.

DIRECTOR REGIONAL 3

**TC. MARIA CLEMENCIA
GUTIERREZ**

REGIONAL 4

SP (R) JULIO EDUARDO PAEZ

- Demora en la asignación de presupuesto lo cual afecta a los usuarios.

CR (V) WILSON JORGIO MONTAÑA MESA, CSSMP

- La farmacia del HOMIL, no está entregando algunos medicamentos de control por inexistencia de una Resolución de autorización para su

DIRECTOR REGIONAL 4

**CR. JOSE BENEDICTO
SOLANO VARGAS**

PUBLICA CLASIFICADA

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 18 de 23
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 8
		Fecha de emisión: 2021-01-29

dispensación. Son pacientes oncológicos. Y por ende está afectando la continuidad en sus tratamientos causando descompensación de la salud de los usuarios.

- Cuál es la razón por la cual una fórmula expedida por la red externa contratada por un ESM debe ser transcrita por un médico general propio, lo que obliga a solicitar nueva consulta la cual está demorando entre 20 y 30 días. Afectando la continuidad en los tratamientos y la oportunidad de citas, además de generar mayores costos.

SP (RA) ROBERTO VALENZUELA

- Agradecimiento al Señor Director del dispensario, personal de atención al usuario y profesionales que han mejorado en la prestación de servicio, por parte del personal que se encuentra hospitalizado refieren que la atención y la comida son óptimas. De esta manera se denota la entrega y el profesionalismo que ha venido desarrollando en esta región.

REGIONAL 5

OSCAR TEJADA

- Humanización a la atención a nuestros usuarios por parte de algunos funcionarios trabajadoras sociales y soldados, ejemplo Cali soldado Vidal, estos no tienen ni idea de qué es relaciones humanas con nuestros usuarios.
- Las veedurías ciudadanas no somos sus "enemigos" ni deben vernos cómo tal por esta razón nuestra veeduría tiene cómo premisa nuestra salud la mejoramos todos
- ¿Qué significa la frase "enfermerías modulares?"
- ¿Qué es una oficina de macro proyecto en sanidad militar y cuál es su objetivo y sus funciones?

VEEDURIA CIUDADANA DEL NORTE DEL TOLIMA

- Solicitamos nuevamente e insistimos en la posibilidad, se realice una adición del presupuesto para la contratación de un auxiliar de odontología para nuestro dispensario.
- ¿Cuál es el proceso a seguir para cuando un usuario necesita el suministro de pañales cuando es ordenado por el especialista tratante?

JORGE OBED ARENAS

- Se continua con el problema de las autorizaciones en la regional 5, con filas desde las 4 de la mañana para poder tener un ticket y ser atendidos, especialmente los que vienen del campo.
- Pacientes oncológicos que deben esperar más de 15 días para la entrega de medicamento.
- Venta de almuerzos que obstaculiza la entrada al ESM.

DIRECTOR REGIONAL 5

CR. NYDIA PATRICIA PINEDA

PUBLICA CLASIFICADA

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 19 de 23
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 8
		Fecha de emisión: 2021-01-29

➤ No hay psiquiatra en el dispensario. ➤ Conceptos represados para JML. ➤ No hay auditoria concurrente. OSCAR EDUARDO DIAZ ➤ No hay certificación para los pacientes discapacitados ni socialización por parte del ESM para dicho procedimiento.	
REGIONAL 6 JHON JAIRO FORERO ➤ Se requiere celeridad en la contratación con la red externa. ➤ No es viable que apneas en el mes de mayo se esté realizando la contratación. ➤ Felicitación al personal administrativo del ESM.	DIRECTOR REGIONAL 6 TC. LINA MARIA GUTIERREZ
REGIONAL 7 OSCAR TEJADA ➤ Instalar Salud. SIS en Montería.	DIRECTOR REGIONAL 7 TC. JULIO CESAR RAMIREZ NIETO
REGIONAL 8 NO HUBO INTERVENCION DE VEEDURIAS NI USUARIOS	DIRECTOR REGIONAL 8 TC. DIEGO MAURICIO RODRIGUEZ
REGIONAL 9 JONSON GAMBOA SOTELO-VEEDURÍA VECOLSALUD ➤ El tema de las transferencias directas de la Dirección de Sanidad Militar al Hospital Militar, afecta el presupuesto de todas las Regionales. Creo que lo que debe hacer el Hospital es facturar por cada paciente que le preste el servicio como IPS. ➤ Cuál es el % de transferencia del presupuesto DISAN al HOSMIC? ➤ El tema de las autorizaciones es una situación que puede afectar el derecho fundamental a la salud, especialmente aquellos pacientes con enfermedades de alta complejidad. Escuchando lo del plan de contingencia para este tema específico, la Dirección de Sanidad debe verificar si no cuenta con el personal y talento humano suficiente para agilizar en menos tiempo las autorizaciones, que finalmente pueden afectar la salud de los pacientes. Creo que el plan de contingencia no es la solución.	DIRECTOR REGIONAL 9 TC. DAVID MAURICIO RAMÍREZ

PUBLICA CLASIFICADA

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 20 de 23
			Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
			Versión: 8
			Fecha de emisión: 2021-01-29

- El tema de contratación con la red externa es muy importante, que cada una de las Regionales contraten con EPS y Hospitales que presenten servicios de salud eficientes y de buena calidad. Los usuarios a nivel nacional, se quejan de esta situación, lo cual pacientes manifiestan que para las autorizaciones de traslados de pacientes se vulnera el derecho a la salud, en la mayoría de los casos no hay contratación con red externa especialmente en la parte regional.
- El agendamiento de citas en diferentes especialidades es el otro gran problema en la actualidad del Sistema de Salud Militar. Se observa gran demanda y poca oferta en este tema puntual.
- Se está incumpliendo con el acuerdo 080 de medicamentos por la demora en la entrega.

JOAQUIN CASTRO PRESIDENTE VEEDURIA CIUDADANA DE SALUD DE LAS FF.MM Y POLICIA NACIONAL

- Tengo usuarios que a la fecha no le han enviado las autorizaciones son ellos: MYRIAM VILLAMIL ACUÑA CC 35519898, MARCELA GUZMAN OLIVEROS CC55176810, JHONATAN CASTRO GUZMAN CC 1070385826. Le recuerdo señor Director que esto ya se ha solicitado a esa Dirección mediante oficios de fechas 18 de abril de 2023 (Solicitud Respuestas Oficios) SIN QUE HASTA EL MOMENTO HAYA ENVIADO RESPUESTAS A ESTA VEEDURIA, Esta veeduría todavía continúa esperando respuestas. Respetuosamente espero me contesten al correo: atencionalusuarioveeduria5207@gmail.com.
- Señor Director de Sanidad Militar esta Veeduría solicita que pasa con el contrato de LENTES Y MONTURAS, EXPLICACION POR FAVOR.... SM8RA), Joaquín Castro Presidente Veeduría Ciudadana de Salud de las FF.MM y Policía Nacional
- No se encuentra con optómetra en el dispensario, realizar jornadas en esa especialidad en el ESM
- Contratación de lentes y monturas.
- Proceso autorizador en el BASCO.
- Reconocimiento a la Señor MY Silva por la labor que ha venido desarrollando con su equipo de trabajo en el ESM.

LENIS

- Continúan las demoras en el proceso autorizador a pesar del plan choque que se está realizando.
- Es inconcebible que a fecha 20 de abril no se tenga la contratación completa de la regional 09.
- En la regional de armenia no hay procesos de contratación.
- Verificar el problema de call center para el agendamiento de citas médicas.
- 3 contratos preocupantes (laboratorio nivel nacional – oftalmología y ambulancias que no prestan el servicio)
- Información clara de los medicamentos desabastecidos, no hay contacto entre los ESM y Éticos.

PUBLICA CLASIFICADA

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 21 de 23
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 8
		Fecha de emisión: 2021-01-29

GUILLERMO CARRILLO ➤ Solicita directorio telefónico de la regional 9 ya que no se encuentra actualizado.	
REGIONAL 10 TOBIAS OLIVEROS ➤ Atienden bien pero no tienen recursos. ➤ Contratación de las OPS donde se les aumente el sueldo. ➤ No hay atención en III y IV nivel, por lo cual se ven con la necesidad de recurrir únicamente a Bogotá con su pecunio. ➤ Problemas en el call center para la asignación de citas. ➤ No hay comunicación directa con el HOMIL. ➤ No funciona SALUD.SIS.	DIRECTOR REGIONAL10 TC. ANDREA LORENA PONTIERS
REGIONAL 11 GABRIELA RENDON V DDHH. CONTROL SOCIAL ➤ En Cartago llevamos más de 6 meses si servicio de especialidades.	DIRECTOR REGIONAL11 TC. SANDRA MARCELA FONSECA
REGIONAL 12 ROCIO SIZA – VEEDURIA DEL HUILA ➤ Falta suministro de pañales ➤ No hay entrega de medicamentos ni por CTC ni por formulación del médico, lo cual impide la continuidad en los tratamientos de los pacientes.	DIRECTOR REGIONAL12 MY. TATIANA BOHORQUEZ
Finalmente, el Director de Sanidad realizó diferentes intervenciones garantizando el mejoramiento de la prestación de los servicios de salud. De esta manera, a nivel general se establecen los siguientes compromisos: 1. El Director de Sanidad realizará visitas a las Regionales durante el año 2023. 2. Se requiere mayor agilidad en el proceso de autorizaciones. 3. Es fundamental el contacto permanente ente los directores de los ESM con los veedores, promoviendo los canales de comunicación vigentes. 4. Los directores de regional deben realizar reuniones bimensuales con las veedurías, asociaciones y usuarios en cumplimiento con el cronograma de participación social 2023.	

PUBLICA CLASIFICADA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL

ACTA DE
REUNIÓN

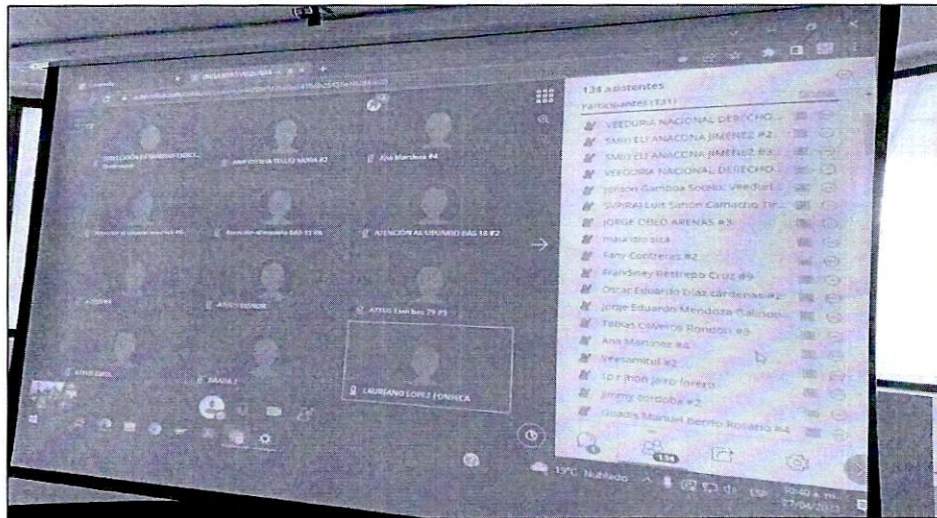
Pág. 22 de 23

Código: FO-SECEJ-CEAYG-741

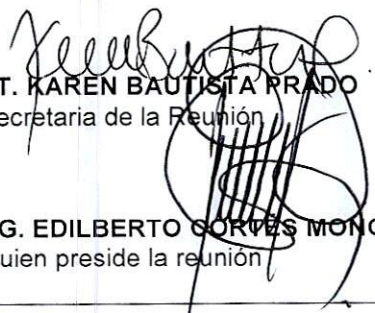
Versión: 8

Fecha de emisión: 2021-01-29

REGISTRO FOTOGRAFICO



Convocatoria próxima reunión: JUNIO DEL 2023/08:00 Horas


ST. KAREN BAUTISTA PRADO
Secretaria de la Reunión

BG. EDILBERTO CORVES MONCADA
Quien preside la reunión

RESTRINGIDO



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS
MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL

ACTA DE REUNIÓN

Pág. de

Código: FO-SECEJ-CEAYG-741

Versión: 8

Fecha de emisión: 2021-01-29

[illegible]

RESTRINGIDO

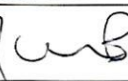
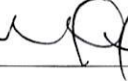
ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL
NO ESTÁ AUTORIZADA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

RESTRINGIDO

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. de
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 8
		Fecha de emisión: 2021-01-29

Acta N°.	2023339009697253.	Fecha:	Presidida por: BG. EDILBERTO CORTÉS MONCADA
		Lugar: Bogotá	
Asunto:	Encuentro Virtual Nacional - Veednat - Asociaciones y Usuarios DIFAN Etc		

Asistentes a la reunión:

N°	Grado. Nombres y Apellidos	Cargo	Correo Electrónico o N° de Teléfono	Dependencia o Unidad	N° Cédula	Firma
01.	BG. EDILBERTO CORTÉS	DIRECTOR	320-828-2612	DIFAN	79176081	
02.	CR Zulma D. Granero	Oficial GSS	zulma.granero@barragel	DIFAN	52106628	
03.	My Monica Pringip	Ofc. Ferr. Asst.	3102093373.	Asistencia	22785922	
04.	My Edward Jimenez R	Of. Gest. Jurídica	3147730040	Jurídica	1032380783	
05.	My. CARLOS ANDRES REY	Oficial INFRAESTRUCTURA	3208234504	Asesoría	80138196	
06.	My Freddy Barrera	Reg. Recaudación	3206962403	Asesoría	5826751	
07.	My. Jairo Herrera Nolasco	Oficial SEN. FAMILIA	3143081781	DIFAN	91524174	
08.	Sp. Karen Romero Fuentes	Ofc. ATES	3214349233	DIFAN	101425508	
09.	SRMAY Allison Ponce	trabajadora social DIFAN EK.	3142309779	DIFAN	52196392	

RESTRINGIDO